



**FORO PARLAMENTARIO**  
SOBRE ARMAS PEQUEÑAS Y LIGERAS



**Seminario Regional “Conectando los Puntos: Apoyar la implementación de la Agenda 2030, el TCA y el PdA de la ONU, a través de un mayor compromiso y acción parlamentarios en procesos internacionales”**

**Evento organizado en el Parlamento Latinoamericano y Caribeño  
7 y 8 de noviembre del 2019  
Panamá, Panamá.**

**Reporte Final**



Créditos: Parlatino



# FORO PARLAMENTARIO

SOBRE ARMAS PEQUEÑAS Y LIGERAS



## Contenido

Resumen Ejecutivo .....	2
Inauguración y Bienvenida.....	3
<b>Sesión I:</b> Violencia armada relacionada con APAL en América Latina y el Caribe - Implementación de la Agenda 2030 y el Objetivo de Desarrollo Sostenible 16, meta 4, incluso el enlace con ODS 5 igualdad de género.....	4
<b>Sesión II:</b> Instrumentos de regulación de armas convencionales – implementación y universalización del TCA, el ONU PdA a la luz del Objetivo de Desarrollo 16.4.....	6
<b>Sesión III:</b> Intercambio de experiencias parlamentarias sobre el ODS 16.4, TCA y ONU PdA – dar seguimiento al Plan de Acción Parlamentario de 2017 – incluyendo la igualdad de género y la violencia contra las mujeres. ....	7
<b>Sesión IV:</b> Herramientas/instrumentos legislativos para una mejor prevención y reducción de violencia por APAL - incluso prevenir la violencia contra las mujeres y el feminicidio.....	9
<b>Sesión VI:</b> Análisis y actualización del Plan de Acción Parlamentario sobre implementación de ODS 16, ATT y ONU PdA.....	11
Clausura.....	12
Listado de Participantes.....	12

## Resumen Ejecutivo

Durante el 7 y 8 de noviembre del 2019, el Foro Parlamentario sobre Armas Pequeñas y Ligeras, en cooperación con el Parlamento Latinoamericano y Caribeño (Parlatino), organizó un seminario regional en la ciudad de Panamá titulado *“Conectando los Puntos: Apoyar la implementación de la Agenda 2030, el TCA y el PdA de la ONU, a través de un mayor compromiso y acción parlamentarios en procesos internacionales”*.

Un total de 50 personas participaron, incluyendo 40 parlamentarios y parlamentarias de 15 países; Argentina, Bolivia Brasil, Colombia, Costa Rica, Cuba, Curaçao, Ecuador, Guatemala, México, Nicaragua, Panamá, Paraguay, San Martín y Uruguay, miembros del Foro Parlamentario y miembros de la Comisión de Asuntos Políticos, la Comisión de Derechos Humano y la Comisión de Seguridad Ciudadana del Parlamento Latinoamericano y Caribeño. Así mismo, tomaron parte en el seminario como expertos; el Secretario de Gobierno de la República de Panamá, el Presidente Alterno del Parlatino, la Fundación de Estudios para la Aplicación del Derecho (FESPAD)/Alianza IM, el Instituto de Enseñanza para el Desarrollo Sostenible (IEPADES), incluyendo representantes juveniles de la misma organización, y del Foro Parlamentario sobre Armas Pequeñas y Ligeras.

Los participantes se reunieron para tratar los instrumentos internacionales que guían y regulan el control de armas convencionales, a través de una mayor participación y acción parlamentaria en



## FORO PARLAMENTARIO

SOBRE ARMAS PEQUEÑAS Y LIGERAS

procesos internacionales. De este modo se busca contribuir a incrementar el compromiso, el entendimiento y la participación parlamentaria en relación al Tratado sobre el Comercio de Armas (TCA), el Programa de Naciones Unidas para Prevenir, Combatir y Eliminar el Tráfico Ilícito de Armas Pequeñas y Ligeras en Todos sus Aspectos (PdA ONU) y la Agenda 2030, de modo más concreto el Objetivo de Desarrollo Sostenible (ODS) 16, meta 4. La agenda sobre las mujeres, la paz y la seguridad, la [Resolución 1325 del Consejo de Seguridad de la ONU](#) y las resoluciones posteriores, sigue siendo prioridad del Foro Parlamentario y en este seminario, formó parte integral de todas las discusiones. Así mismo, el seminario incluyó la agenda de juventud, paz y seguridad y la [Resolución 2250 del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas sobre sobre Juventud, Paz y Seguridad](#), aprobada en 2015.

La proliferación y el uso no controlado de armas pequeñas y ligeras (APAL) constituyen un obstáculo para el desarrollo sostenible y la seguridad humana a nivel global. La violencia armada causada por la proliferación y mal uso de APAL tiene amplios costos humanos, económicos y sociales. Considerando las consecuencias de la violencia armada, el crimen organizado y los grupos terroristas, las y los parlamentarios y otros actores relevantes necesitan tener una clara determinación para encontrar soluciones a la violencia armada con un enfoque holístico. Esto debe llevarse a cabo al emparejar la voluntad política con recursos humanos y financieros, trabajo legislativo, implementación nacional y regional de legislación e instrumentos internacionales, reforzado por una mayor sensibilización, educación y promoción sobre la importancia de luchar contra la violencia armada y la cultura de la violencia.

### Inauguración y Bienvenida

La **Presidenta del Foro Parlamentario sobre APAL, Senadora Daisy Tourné** inauguró el seminario, haciendo énfasis en como la acción parlamentaria es esencial en la implementación de los marcos internacionales de control de APAL, y que la participación activa de mujeres y jóvenes es fundamental. Recordó también que Panamá, junto con España, fueron los países desde donde se lanzó el Foro hace casi dos décadas atrás. Subrayó que la represión no es la solución al problema, sino que tiene que ver con la educación, con políticas sociales y un abordaje integral, y que es necesario actuar en frente a la inequidad. El **Secretario de Gobierno, S.E. Joaquín Vázquez**, se centró en la necesidad de garantizar la seguridad para niños, niñas y jóvenes y notó que nadie está salvo a las balas perdidas. Hay que buscar medidas para proteger a los niños del crimen organizado para que una pandilla nunca pueda reemplazar a una madre. Finalmente, **el Presidente Alternativo del Parlamento Latinoamericano y Caribeño, el Asambleísta José Serrano**, mostró una gama de estadísticas altamente preocupantes, por ejemplo, que de las 50 ciudades más violentas del mundo, 42 están en América Latina con tasas de asesinatos que alcanzan 120 por cada 100,000 habitantes. Señaló un desarrollo positivo en su país de origen, Ecuador, donde las tasas de violencia están disminuyendo gracias a nuevas estrategias políticas inclusivas para reducir la desigualdad y no dejar nadie atrás, como está estipulado en la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible.



## FORO PARLAMENTARIO

SOBRE ARMAS PEQUEÑAS Y LIGERAS

### **Sesión I: Violencia armada relacionada con APAL en América Latina y el Caribe - Implementación de la Agenda 2030 y el Objetivo de Desarrollo Sostenible 16, meta 4, incluso el enlace con ODS 5 igualdad de género**

*El objetivo de la sesión fue comprender y traducir la Agenda 2030, el ODS 16.4 en propuestas para acciones parlamentarias concretas – a base del Plan de Acción Parlamentario de 2017.*

La **Sra. Karin Olofsson, Secretaria General del Foro Parlamentario sobre APAL**, abrió la primera sesión acordando a los participantes que detrás de los aspectos políticos y técnicos que se abordarán durante el seminario, nunca se puede olvidar que se trata de vidas humanas. Cada año, la violencia armada mata a medio millón de personas en todo el mundo y las armas de fuego son usadas en aproximadamente el 38% de todas las muertes violentas. Aparte de los trágicos costos humanos la violencia armada significa una pérdida económica catastrófica, con un costo global anual de USD 14.1 billones (11.2% del producto mundial bruto)<sup>1</sup>.

El primer panelista, **H. Asambleísta José Serrano, Presidente Alternativo del Parlamento** empezó con una observación importante, especialmente relacionado con la región de América Latina y el Caribe, que de las 740 mil personas que mueren cada año por causa de la violencia armada, la mayoría 490 mil de las muertes ocurren fuera del contexto de conflicto. Hoy en día circulan más de 875 millones de APAL con más que 85% en manos de civiles. El porcentaje de homicidios cometidos con APAL llega hasta un 90% en Centroamérica. Aunque la mayoría de las víctimas de la violencia son hombres, las mujeres están especialmente expuestas al riesgo de la violencia. El Asambleísta señaló que la prevención del feminicidio debe ser priorizada y destacó la importancia de lograr ODS 5, igualdad de género. Finalmente, reconoció el papel fundamental que desempeñan los parlamentos nacionales en la materia.

La **Sra. Carmen Rosa de León-Escribano, Directora Ejecutiva de IEPADES**, compartió datos sobre la situación de las APAL en Guatemala, sobre todo en relación con las mujeres e igualdad de género. En general los homicidios a nivel nacional, que en los años 2008-2009 llegaron a tasas muy altas, están ya disminuyendo. Subrayó la extremadamente baja posesión de armas entre mujeres (1%) pero al mismo tiempo las mujeres constituyeron 12% de las víctimas muertas por APAL en 2018. Explicó que muchas mujeres tienen miedo de denunciar delitos y actos violentos. Parte de la solución es tener más mujeres en las fuerzas de seguridad. La Policía Nacional Civil de Guatemala solo tiene 15.74% mujeres y entre las agentes de empresas de seguridad privada los números son aún más bajos (1,6%). Destacó también la importancia de representación en puestos públicos dado que Guatemala tiene 18.99% de mujeres diputadas en el congreso, lo que es más bajo que el nivel medio global (24%)<sup>2</sup>. Para terminar, hizo una breve presentación de las iniciativas que está llevando a cabo IEPADES, por ejemplo, el Plan de Acción MIMPAZ<sup>3</sup> y campañas de sensibilización y formación desde la niñez y adolescencia.

<sup>1</sup> Índice de Paz Global, 2019, <http://visionofhumanity.org/app/uploads/2019/06/GPI-2019-web003.pdf>

<sup>2</sup> Unión Inter-parlamentaria <https://www.ipu.org/our-impact/gender-equality>

<sup>3</sup> La Mesa Interinstitucional sobre Mujeres, Paz y Seguridad (MIMPAZ) ha construido el Plan de Acción Nacional de Guatemala sobre la resolución 1325 del Consejo Nacional de Naciones Unidas.



## FORO PARLAMENTARIO

SOBRE ARMAS PEQUEÑAS Y LIGERAS

El Sr. **Pedro García** y el Sr. **Héctor Carillos de Fundación de Estudios para la Aplicación del Derecho, Fespad y Alianza IM** hicieron una presentación conjunta sobre la iniciativa Humanium Metal<sup>4</sup>. Hecho de metal reciclado de programas de destrucción de APAL, se convierte a un metal que salva vidas y contribuye a la convivencia pacífica. Los fondos generados se utilizan para financiar intervenciones de la sociedad civil en países con altos niveles de delincuencia, para apoyar a los sobrevivientes de la violencia armada. El objetivo es contribuir al desarrollo de capacidades locales para la convivencia pacífica y la paz sostenible en El Salvador, que es uno de los países más afectados a nivel mundial por los niveles de homicidios, femicidios y el uso de armas de fuego. Sin embargo, la iniciativa Humanium Metal pretende ampliar su alcance geográfico para aumentar su impacto en los países afectados por las altas tasas de violencia armada.

La última presentadora del panel, **H. María Gabriela Burgos, Diputada de Argentina, miembro de la Comisión de Seguridad Ciudadana del Parlatino y Presidenta de la Comisión de Legislación Penal de la Cámara de Diputados de la Nación**, compartió información sobre las políticas públicas de desarme que integran los objetivos de gestión del Gobierno Nacional de Argentina. En 2007 se sancionó una ley que declaró una emergencia nacional en varios temas relacionados con armas de fuego y se creó el Programa Nacional de Entrega Voluntaria de Armas de Fuego y Municiones. Desde 2016 el programa cuenta con varios avances técnicos para aumentar la transparencia y hasta hoy el plan ha tenido resultados alentadores con un total de armas recibidas que asciende a casi 200'000. También compartió experiencias desde el ámbito legislativo especialmente en propósito de prevenir y reducir la violencia contra las mujeres, y subrayó la importancia de la perspectiva de género en el ámbito de control de las APAL.

Las respuestas parlamentarias estuvieron a cargo del **H. Diputado Maximino Rodríguez Martínez de Nicaragua**, quien ha servido como diputado durante 20 años. Señaló que Nicaragua aún no ha firmado el TCA. Nicaragua tiene una buena legislación de armas de fuego y se han realizado mejoras en términos de transparencia del sistema de justicia. Sin embargo, observó que en 2019 una gran cantidad de personas fueron asesinadas, incluidos campesinos. La **H. Sen. Antonia Cárdenas, México** continuó destacando que la agenda nacional de México en materia de seguridad tiene como uno de sus temas prioritarios la lucha contra el tráfico ilegal de armas y el combate a las distintas formas de delincuencia organizada en el marco de la Agenda 2030. Hizo referencia a la responsabilidad de Norteamérica dado que 70% de las APAL usadas vienen de esta región. Asimismo, es fundamental impulsar la perspectiva de género y el empoderamiento de las mujeres en los temas de paz y seguridad. México promoverá el incremento del número de personal femenino en las operaciones de la paz de la ONU.

**En la discusión** se resaltó la importancia de abordar el tema de violencia armada en América Latina y el Caribe. Se presentaron diversos aspectos importantes y avances de los distintos países presentes en cuanto al control de armas, y se aplaudieron iniciativas como entrega voluntaria de armas. Se subrayaron distintos esfuerzos de legislación en la materia en países como Ecuador donde se prohíbe a las personas naturales el porte de armas de uso civil a nivel nacional. En otros países, por ejemplo, en Costa Rica, se ha logrado aprobar leyes que regula el número máximo de armas por persona. También se planteó el asunto de las redes sociales que, aunque tengan varios aspectos positivos, también se usan como arma mortal.

---

<sup>4</sup> <http://humanium-metal.com/>





## FORO PARLAMENTARIO

SOBRE ARMAS PEQUEÑAS Y LIGERAS



El tema de la violencia contra las mujeres fue resaltado por varios parlamentarios y parlamentarias. El panel explicó que las mujeres son invisibilizadas en el sistema y atender las denuncias de este tipo de crimen tarda en comparación a otros crímenes. Se destacó la importancia de prestar atención a las víctimas de la violencia armada. Las personas con discapacidades causadas por la violencia armada están más expuestas a la pobreza y la exclusión. Finalmente, se hizo un énfasis en la necesidad de acompañar la legislación con política pública, reglamentos y programas concretos de acción, de otro modo la legislación en sí misma no podrá lograr cambios sustanciales.

### **Sesión II: Instrumentos de regulación de armas convencionales – implementación y universalización del TCA, el ONU PdA a la luz del Objetivo de Desarrollo 16.4**

*El objetivo de la sesión fue explorar los logros y retos en la implementación del TCA y ONU PdA a nivel regional, y su relación con el ODS 16.4*

La **H. Diputada Benita Díaz, de Bolivia** facilitó la sesión y dio la palabra al **Sr. Héctor Carillos, Fundación de Estudios para la Aplicación del Derecho (Fespad), Alianza IM/Humanium Metal** que presentó logros y retos en la implementación del TCA y ONU PdA en El Salvador relacionados con la situación económica, política y de seguridad pública. Con respecto al último, se destaca un fuerte enfoque represivo, falta de claridad sobre el trabajo en prevención, hechos de abuso policial y amplia participación de militares en tareas de seguridad. En relación con la violencia, homicidios y armas de fuego, se nota una clara disminución desde el año 2015 hasta hoy. Sin embargo, el porcentaje de mujeres asesinadas está en aumento. Entre los civiles, 42.86% de las armas están en manos de pandillas y 57.14% en manos de personas particulares. El Salvador ratificó el TCA en 2013 y hoy existe un marco jurídico nacional. Entre los retos relacionados con el PdA de la ONU se notan una necesidad de mejorar mecanismos de seguimiento y articulación con la sociedad civil, mejores controles a empresas de seguridad y limitar el número de armas de fuego y municiones por persona.

La **Sra. Reyna Puluc, educadora de IEPADES** hizo una presentación sobre las campañas de sensibilización implementadas por IEPADES 2012-2018 cuyo objetivo general es promover en la población el rechazo al uso de las armas de fuego. Esto incluye específicamente; educir el interés en la población por las armas de fuego, dándoles a conocer los efectos negativos de adquirir un arma, concientizar a la población que tiene armas de fuego a que no las utilicen irresponsablemente, comprender los efectos negativos que producen los juguetes bélicos en los niños y que el Estado asuma el control sobre las armas existentes en el país. Recordó a los participantes que, en Guatemala, como en muchos otros países la tenencia y portación de armas es una garantía constitucional. Las campañas incluyen “No Disparos al Aire” y “No al juguete bélico” que tienen el objetivo de concientizar a los padres de familia sobre los efectos negativos que conllevan en la formación del desarrollo de la personalidad de los niños y niñas los juguetes bélicos. Subrayó los grandes peligros involucrados en que un niño encuentre armas en el hogar y crea que son juguetes.

La respuesta parlamentaria estuvo a cargo de la **H. Senadora Ana Paola Agudelo Garcia, Colombia** que explicó que el TCA en Colombia está pendiente de ratificación; en materia legislativa hay cierta deficiencia y hay que establecer una política de prevención orientada a nivel comunitario



## FORO PARLAMENTARIO

SOBRE ARMAS PEQUEÑAS Y LIGERAS



incluyendo la sensibilización. También informó que Colombia se encuentra en el primer lugar de países en el mundo que sufren ataques con ácido a mujeres. Propuso desarrollar una política de prevención de la mano con la comunidad, las ONG's y el sector religioso, para disminuir índices de violencia y fortalecer convivencia basada en la fe, principios y valores.

**La discusión general** se enfocó en resaltar el tema de violencia contra las mujeres, así como proteger a los niños. Además, distintos parlamentarios y expertos hicieron mención a la importancia del sistema escolar, dado que existe un vínculo directo entre la violencia y la falta de educación. Las ONG's también tienen un rol importante en la sensibilización de la población sobre los riesgos relacionados con la tenencia de armas. Los participantes identificaron la necesidad de que, a medida que se mejora la legislación, se debe centrar la atención en la implementación y el papel parlamentario de fiscalización. Hay una necesidad de acción, no solo palabras.

### **Sesión III: Intercambio de experiencias parlamentarias sobre el ODS 16.4, TCA y ONU PdA – dar seguimiento al Plan de Acción Parlamentario de 2017 – incluyendo la igualdad de género y la violencia contra las mujeres.**

*El objetivo de la sesión fue conocer los resultados, experiencias positivas y retos de los parlamentarios y parlamentarias en su trabajo de implementación del ODS, TCA, ONU PdA y RCS de la ONU 1325*

La **Sra. Karin Olofsson, Secretaria General del Foro Parlamentario sobre Armas Pequeñas y Ligeras** explicó el propósito de la sesión, mencionando que el seminario busca proporcionar a los parlamentarios y parlamentarias herramientas de política y dar seguimiento importante al Plan de Acción Parlamentario que fue adoptado en Parlatino en 2017. Esto permitirá trabajar a nivel nacional para avanzar con acciones parlamentarias concretas en la Agenda 2030, el TCA y el PdA de la ONU sobre APAL ilícitas, así como realizar actualizaciones importantes con respecto a las agendas de mujeres y jóvenes, paz y seguridad.

Los participantes fueron divididos en cuatro grupos con 40 minutos de discusión. Cada grupo seleccionó un relator y tuvo 5 minutos para presentar conclusiones en el plenario.

#### **Conclusiones grupo 1**

Todos los países hemos avanzado en temática legislativa acerca de las APAL. Sin embargo, consideramos avanzar y recibir apoyo en los siguientes puntos:

- Como castigar, multar y/o sancionar a las empresas que producen armas
- Asegurar que los estados garanticen seguridad a sus ciudadanos
- Formar principios y valores de los niños desde la temprana edad apoyados en la educación. Generar una política de prevención y educación con política ciudadana, entidades no lucrativas y el sector religioso.
- Como controlar el material al que tienen acceso los niños en TV y redes sociales.

#### **Conclusiones grupo 2**

- Cuba: Casi no hay ese problema de la presencia de armas
- Costa Rica: Debido al trabajo conjunto del legislativo, y ejecutivo y fuerzas públicas



## FORO PARLAMENTARIO

SOBRE ARMAS PEQUEÑAS Y LIGERAS

puede apoyar bastante a los demás colegas a través de la página web del parlamento de este país.

- Ecuador: Esta en el diseño de un código integral que busca los valores y principios de buena convivencia. Los guardias civiles y servicios públicos no portan armas.
- México: Subrayó el tráfico de drogas y armas entre los dos países. El Estado se encuentra rebasado en tecnología y dinero, y la corrupción imperante dificulta la implementación de leyes vigentes.
- Guatemala: Las fuerzas armadas no tienen sus armas registradas, la policía sí. Esto se aprovecha para vulnerar la implementación de las leyes.

### Conclusiones grupo 3:

Avances en los últimos años:

- Bolivia: cuenta con la ley 400 que es la Ley de Armas. No existe base de datos sobre información de las armas.
- México: no se venden armas, pero son afectados por el narcotráfico que intercambia drogas por armas provenientes en su mayoría de Estados Unidos. Cuentan con una ley de violencia de género y ley de armas.
- Brasil: cuentan con una ley de agresión contra la mujer. Referente al Congreso, 30% de la lista debe ser integrada por mujeres o no es aceptado por el tribunal electoral.
- Uruguay: la tenencia y portación y registro son obligatorios. La seguridad privada es regulada y no está permitido portar armas de fuego. La persona que sea detenida por violencia de género que posee arma se le procede a consignar y no tiene derecho a poseer arma nunca más. Cuentan con ley de pensión del Estado para niños huérfanos, por violencia de género.
- El Salvador: incautan las armas y son destruidas cuando terminan un proceso judicial.
- Guatemala: cuenta con una ley de armas y municiones, marcan las armas que ingresan a Guatemala con la leyenda para poderle dar seguimiento a dicha arma si se desvía al mercado ilegal, se pide examen psicológico para que una persona tenga el derecho a la portación de armas.
- ✓ Uno de los más grandes avances es que los países cuenten con ley de armas.
- ✓ Falta trabajo por hacer para que las armas sean registradas en todos los países y así poderlas rastrear.
- ✓ No se cuenta con información pública de dichas armas, el acceso a la misma es limitado y poco eficiente.
- ✓ Se necesita realizar campañas de sensibilización.
- ✓ Se sugiere la participación parlamentaria en la ONU

### Conclusiones grupo 4:

- Ecuador: acciones legislativas, por ejemplo, el Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas en abril de 2018 emitió la Resolución 2018-122-AD-COMACO que ratificó que "se encuentra prohibido a las personas naturales el porte de armas de uso civil a nivel nacional".
- Nicaragua aprobó ley 779 en 2012 "Ley integral contra la violencia hacia las mujeres y de reformas a la ley no. 641, "código penal", que tiene una larga historia. Su aprobación fue un éxito pero a la aplicación de la ley le hacen falta recursos suficientes y además ha enfrentado desafíos legales de varios grupos.
- México también tiene ley acerca de la violencia basada en género.
- Se recomienda ley para América Latina y el Caribe para el control de armas.





#### **Sesión IV: Herramientas/instrumentos legislativos para una mejor prevención y reducción de violencia por APAL - incluso prevenir la violencia contra las mujeres y el feminicidio**

*El objetivo de la sesión fue examinar las herramientas e instrumentos legislativos disponibles en la prevención y reducción de violencia por APAL en la región.*

La **Sra. Teresa Dybeck, Directora de Programas, Foro Parlamentario sobre Armas Pequeñas y Ligeras** dio una introducción explicando que el Foro lleva más que 15 años desarrollando varias herramientas legislativas para la prevención y reducción de violencia por APAL.

Dio la palabra a la **Sra. Carmen Rosa de León-Escribano, Directora Ejecutiva de IEPADES**, quien hizo una presentación sobre la Ley Marco para la Implementación de Instrumentos Internacionales en materia de Armas. Explicó el alcance técnico de la ley que incluye; transferencia y sus excepciones, importación, exportación, transbordo, marcaje, gestión de arsenales, investigación y rastreo, entregas voluntarias y disposiciones finales y transitorias. También habló del rol de la Autoridad Nacional de Control y la integración mínima sugerida con otros ministerios gubernamentales relevantes. Las atribuciones de la ley incluyen formular políticas, estrategias, planes y acciones de prevención y combate al tráfico ilícito de APAL y violencia armada; realizar la orientación normativa, investigación y monitoreo de las actividades encaminadas a prevenir, combatir y eliminar el tráfico ilícito de APAL; coadyuvar en la coordinación y articulación interinstitucional de las instituciones vinculadas con la prevención y combate al tráfico ilícito de armas pequeñas y ligeras, sus municiones, piezas y componentes y prevención de la violencia armada.

La contribución de **Sra. Tania Ivette Flores Ibañez, estudiante de Guatemala y voluntaria IEPADES**, fue vital en su contenido temático, como parte de la iniciativa innovadora del Foro para identificar formas de involucrar a los jóvenes en los procesos de paz y seguridad de manera significativa. Flores lamentó que la violencia armada haya afectado su desarrollo, su comunidad y su país Guatemala. Menciona la importancia de la existencia de alternativas constructivas para jóvenes, por ejemplo oportunidades escolares y trabajo. Describió la tendencia negativa de la normalización de la violencia y el trabajo vital de contrarrestar tal tendencia. Hay una percepción que los jóvenes son una generación perdida, sin embargo, enfatizó que varios están luchando mucho por un cambio y destacó la importancia de unirse.

La siguiente presentadora **H. Silvia Giacoppo, Senadora de Argentina** compartió experiencias de su país. Como resultado del reconocimiento público de la problemática de la violencia de género en Argentina, diversos organismos nacionales han iniciado un proceso de sistematización y registro de información con el fin de conocer las dimensiones y características propias que adquiere las violencias de género en el país. A nivel nacional son varios los poderes que han construido Observatorios o Registros de Violencias de género y/o femicidios. Argentina es uno de los países de la región con una política de Control de Armas y Desarme instalada en la agenda política nacional hace más de 10 años. Esta política comenzó con una puesta en marcha del Programa Nacional de Entrega Voluntaria de Armas de Fuego (Ley 26.616) y continuó con varias formas de reformas institucionales que culminaron con la sanción de la Ley 27.192 en octubre de 2015, que creó la Agencia Nacional de Materiales Controlados (ANMAC).



## FORO PARLAMENTARIO

SOBRE ARMAS PEQUEÑAS Y LIGERAS



La **H. Daisy Tourné, Senadora, Uruguay, Presidenta del Foro** presentó y describió la [Ley Marco de armas de fuego, munición y materiales relacionados](#), desarrollada por el Foro en colaboración con los socios la Coalición Latinoamericana para la Prevención de la Violencia Armada (CLAVE) y la Asociación Sueca de Reconciliación (SweFor). La Ley Marco es una iniciativa única que combina los dos paradigmas de "control" y "desarme" y prevé la introducción de varios mecanismos de control a lo largo del ciclo de vida del arma - es decir, desde la producción hasta la destrucción. La Ley Modelo fue aprobada por el Parlamento Latinoamericano y Caribeño (Parlatino) en 2008 y se ha utilizado como base para la armonización regional, atrayendo la atención de países de todo el mundo, por ejemplo, en las regiones de África Oriental, África Central y el Medio Oriente y Norte de África. El Foro considera de vital importancia el seguimiento al tema de la Ley Modelo. Sobre la base de la experiencia anterior, se puede plantear como un problema que está en constante evolución, en relación con el contexto y las necesidades.

Las respuestas parlamentarias estuvieron a cargo de la **H. Parlamentaria Rosa Mireya Cárdenas, de del Parlamento Andino (Ecuador)**, que destacó la experiencia legislativa pertinente en la región donde se ha elaborado un marco completo legislativo atendiendo en forma integral la violencia basada en género, lo cual es vital dado que es una región afectada. Por ejemplo, en Perú 36 % de las mujeres que han vivido en pareja sufrieron de violencia, en Bolivia hay actualmente 93 procesos de feminicidio y en Colombia en el año 2015 más de 1000 mujeres fueron asesinadas. El **Diputado Leocardio Juracán Salomé de Guatemala**, destacó la experiencia de su país donde la violencia basada en género es frecuente, y afecta altamente los derechos y la vida de mujeres. Menciona la importancia de sensibilización, de hacer campañas para aumentar el conocimiento sobre el fenómeno incluyendo acciones concretas para contrarrestar tal violencia y como ejemplo concreto enfatizó el rol vital de las Radios Comunitarias.

La discusión final se focalizó en el intercambio acerca experiencias nacionales sobre el tema, donde se enfatizó la importancia del rol parlamentario, no solamente en elaborar legislación relevante sino en garantizar el seguimiento al cumplimiento de la legislación y asimismo dar condiciones institucionales para aplicación legislativa adecuada. Se hizo hincapié en el rol del sistema educativo donde es vital no solamente garantizar ambientes libres de violencia sino también incluir principios y valores en currículos educativos con el objetivo de prevenir de violencia.

### **Sesión V: Juventud, paz y seguridad**

*El objetivo de la sesión fue analizar el papel que los jóvenes pueden jugar en situaciones de violencia armada y conflictos y RSC 2250*

La **Sra. Karin Olofsson, Secretaria General del Foro Parlamentario sobre Armas Pequeñas y Ligeras**, dio una introducción diciendo que la generación actual de jóvenes es la más grande que el mundo haya conocido. El Foro reconoce la importante y positiva contribución de los jóvenes en los esfuerzos por mantener y promover la paz y la seguridad, y es vital evitar la trampa conceptual de que los jóvenes son víctimas o perpetradores de violencia. Por lo tanto, el Foro ha identificado la necesidad de que los jóvenes y los parlamentarios unan fuerzas para prevenir y reducir la violencia armada.



## FORO PARLAMENTARIO SOBRE ARMAS PEQUEÑAS Y LIGERAS



La **Sra. Tania Ivette Flores Ibáñez, estudiante de Guatemala y voluntaria de IEPADES** habló sobre la falta de oportunidades para muchas mujeres jóvenes. A menudo ven que la única opción es atraer la atención de los miembros de las pandillas, para que puedan mantenerlas. Las mujeres jóvenes se encuentran en una situación expuesta como también suelen ser víctimas de violencia y son asesinadas, por accidente o por disputas y celos. A base de experiencia propia, hizo referencia a la importancia de organizarse y unir esfuerzos para aumentar conocimiento en la sociedad sobre la situación y así mismo buscar caminos para prevenir violencia.

**S.E. Joaquín Vázquez, Secretario de Gobierno**, compartió experiencias de Panamá donde los jóvenes juegan un rol importante y participativa en la Asamblea Nacional. Los jóvenes, la próxima generación, son el futuro de América Latina y hay que protegerlos con el fin de salvar a la raza humana. Subrayó la necesidad de hacer más difícil el acceso a armas y articular estrategias de jóvenes y niños, que también está relacionado con el tráfico de drogas.

**Sra. Reyna Puluc, educadora de IEPADES** presentó el programa de IEPADES sobre prevención de violencia en la niñez y juventud. Debido al incremento de la violencia armada que se vive en Guatemala, y la falta de preocupación que tiene la sociedad, se decide abordar la problemática en el ámbito estudiantil, el tema de prevención de la violencia por arma de fuego, generando en la población la sensibilización de las consecuencias que tiene la utilización de un arma de fuego como instrumento de defensa personal, así también la involucración de nuestros niños y jóvenes en actos delictivos. Destacó la importancia de reflejar la falta de comunicación entre todos los actores educativos, cambiando el impacto que tiene en la sociedad la utilización y la necesidad de tener un arma de fuego, y transformar la criminalidad en resolución de conflictos por medio de la comunicación para la construcción de la paz. La iniciativa contiene varias charlas, incluso para maestros, padres y jóvenes con el fin de hacerles ver que no necesariamente hay que estar involucrado en la violencia para ser dañado con un arma de fuego. Se plantea la importante cuestión ¿Qué propone el joven para construir la paz?

**Durante la discusión final** se hizo referencia nuevamente a la importancia de la educación y que los niños respeten a los profesores. Esta educación comienza en casa. Esta propuesta de disciplina no es militarista o de asustar sino es que reemplazar y reestablecer el orden. Es importante que también el estado juegue su rol. También se hizo referencia a los EE.UU. donde los participantes concluyeron que el país no dejará de vender armas, que fácilmente cruzan las fronteras con América Latina. Finalmente, varios participantes acordaron con el mensaje clave dado por IEPADES, Sra. Puluc que “no es bala perdida, es vida perdida”.

### **Sesión VI: Análisis y actualización del Plan de Acción Parlamentario sobre implementación de ODS 16, ATT y ONU PdA**

La última sesión de trabajo fue facilitada por H. Daisy Tourné, Senadora, Uruguay, Presidenta del Foro Parlamentario sobre Armas Pequeñas y Ligeras y Sra. Karin Olofsson, Secretaria General Foro Parlamentario sobre Armas Pequeñas y Ligeras.



## FORO PARLAMENTARIO

SOBRE ARMAS PEQUEÑAS Y LIGERAS

La sesión tuvo dos objetivos: 1) dar seguimiento y análisis del Plan de Acción de 2017 y 2) actualizar y adoptar un Plan de Acción Parlamentaria regional sobre prioridades parlamentarias acerca implementación de ODS 16, ATT y ONU PdA.

Después de una breve introducción del objetivo del Plan, las y los parlamentarios participantes discutieron a detalle el Plan de Acción en grupos, proveyendo recomendaciones generales en cuanto a la redacción y contenido del mismo. Después de su discusión, se adoptó por unanimidad. El Plan de Acción Parlamentario actualizado contiene recomendaciones y propuestas de acción divididas entre las distintas áreas de acción correspondientes a los tres roles más importantes de un parlamentario: la sensibilización, la legislación, y la supervisión/control de las acciones de gobierno. Este será la base para el contacto continuo y seguimiento de las acciones parlamentarias llevadas a cabo por las y los parlamentarios en los países focales para lograr e identificar impacto en la reducción y prevención de violencia armada.

### Clausura

Una vez concluida la discusión y la aprobación del Plan de Acción Parlamentario, la Presidenta del Foro, la H. Senadora Daisy Tourné, y la Secretaría General del Foro, la Sra. Karin Olofsson, clausuraron el seminario y agradecieron a todos y todas por su participación, compromiso y contribución.

### Listado de Participantes

Parlamentarios		
Nombre	País	Comisión del Parlatino/ Foro Parlamentario
Dip. María Gabriela Burgos de Argentina	Argentina	Miembro de la Comisión de Seguridad Ciudadana del Parlatino
Sen. Silvia Giacoppo	Argentina	Secretaria Alternativa de Comisiones del Parlatino
Dip. Eliana Berton	Bolivia	Miembro, Comisión de Asuntos Políticos del Parlatino
Dip. Benita Díaz	Bolivia	Miembro, Comisión de Seguridad Ciudadana del Parlatino
Dip. Edgar Mejía Aguilar	Bolivia	Miembro, Comisión de Derechos Humanos del Parlatino
Sen. Antonio Anastasia	Brasil	Miembro, Comisión de Seguridad Ciudadana del Parlatino
Dep. Liziane Bayer	Brasil	Miembro, Comisión de Asuntos Políticos del Parlatino
Dep. Bibó Nunes	Brasil	Miembro, Comisión de Asuntos Políticos del Parlatino
Sen. Jaques Wagner	Brasil	Miembro, Comisión de Derechos Humanos del Parlatino



## FORO PARLAMENTARIO

SOBRE ARMAS PEQUEÑAS Y LIGERAS

Sen. Ana Paola Agudelo Garcia	Colombia	Comisión Segunda Constitucional Permanente; política internacional; defensa nacional, Senado de Colombia
Dip. David Gourzong Cerdas	Costa Rica	Miembro, Comisión de Seguridad Ciudadana del Parlatino
Dip. José Luis Toledo Santander	Cuba	Miembro, Comisión de Derechos Humanos del Parlatino
Dip. Rolando González Patricio	Cuba	Secretario de Comisiones del Parlatino
Sen. Jeser El Ayoybi	Curaçao	Miembro, Comisión de Derechos Humanos del Parlatino
Sen. Eugene Cleopa	Curaçao	Miembro, Comisión de Seguridad Ciudadana del Parlatino
Sen. Jaime Cordoba	Curaçao	Miembro, Comisión de Derechos Humanos del Parlatino
Sen. Ana María Pauletta	Curaçao	Miembro, Comisión de Asuntos Políticos del Parlatino
Sen. Yael Plet	Curaçao	Miembro, Comisión de Asuntos Políticos del Parlatino
Asam. Rubén Bustamante	Ecuador	Miembro, Comisión de Asuntos Políticos del Parlatino
Asam. Karla Cadena	Ecuador	Miembro, Comisión de Derechos Humanos del Parlatino
Rosa Orellana	Ecuador	Comisión de Derechos Humanos, Justicia y Políticas Carcelarias
Asam. Rosa Mireya Cárdenas	Ecuador (Parlamento Andino)	Comisión Cuarta de Desarrollo e Integración Económica, Producción, Competitividad y Complementariedad, Infraestructura y Energía
Asam. José Serrano	Ecuador	Presidente Alternativo del Parlatino
Asam. Byron Suquilanda	Ecuador	Miembro, Comisión de Asuntos Políticos del Parlatino
Asam. Fabricio Villamar	Ecuador	Miembro, Comisión de Seguridad Ciudadana del Parlatino
Dip. Leocardio Juracán Salomé	Guatemala	Comisión de Pueblos Indígenas, Comisión de Asuntos Sobre Discapacidad
Dip. Norma Adela Guel Saldívar	México	Miembro, Comisión de Asuntos Políticos del Parlatino
Sen. Antonia Cárdenas	México	Comisión de Derechos de la Niñez y de la Adolescencia, Comisión de Salud
Dip. Carmen Julia Prudencio	México	





## FORO PARLAMENTARIO

SOBRE ARMAS PEQUEÑAS Y LIGERAS

Sen. Nestora Salgado García	México	Miembro, Comisión de Derechos Humanos del Parlatino
Dip. Esmeralda de los Ángeles Moreno Medina	México	Miembro, Comisión de Derechos Humanos del Parlatino
Sen. Juan Quiñonez Ruíz	México	Miembro, Comisión de Asuntos Políticos del Parlatino
Dip. Verónica Ma-Sobrado	México	Miembro, Comisión de Asuntos Políticos del Parlatino
Dip. Maximino Rodríguez Martínez	Nicaragua	Comisión de Justicia y Asuntos Jurídicos
Dip. Elías Castillo	Panamá	Secretario General del Parlatino
Sen. Derlis Ozorio	Paraguay	Miembro, Comisión de Asuntos Políticos del Parlatino
Dip. Juan Carlos Osorio	Paraguay	Miembro, Comisión de Asuntos Políticos del Parlatino
MP Egbert Doran	San Martín	Comisión de Derechos Humanos, Justicia y Políticas Carcelarias
Dip. Oscar Groba	Uruguay	Miembro, Comisión de Seguridad Ciudadana del Parlatino
Sen. Daisy Tourné	Uruguay	Presidenta del Foro Parlamentario

Expertos		
Nombre	País	Organización y cargo
Sr. Héctor Carillos	El Salvador	Fundación de Estudios para la Aplicación del Derecho, Fespad, Alianza IM/Humanium Metal
Sr. Pedro Garcia	El Salvador	Coordinador IM Metal El Salvador
Sra. Tania Ivette Flores Ibanez	Guatemala	Estudiante, voluntaria, IEPADES
Sra. Carmen Rosa de León-Escribano	Guatemala	Directora Ejecutiva de IEPADES
Sra. Reyna Isabel Puluc Bautista	Guatemala	Facilitadora en espacios de escuelas, IEPADES
S.E. Joaquín Vázquez	Panamá	Secretario de Gobierno del Panamá

Organizadores		
Nombre	País	Organización y cargo
Sr. Eduardo Gonzalez	Panamá	Director de Parlatino
Sra. Norma Calero	Uruguay	Asesora Secretaria de Comisiones Parlatino
Sra. Victoria Valencia	Panamá	Asesora Secretaría Ejecutiva Parlatino
Sra. Karin Olofsson	Suecia	Secretaria General del Foro Parlamentario sobre APAL
Sra. Teresa Dybeck	Suecia	Directora de Programas del Foro Parlamentario sobre APAL
Sra. Alcira Revette	Venezuela	Asesora, Parlatino